

Expediente: 708/21-A3
Carátula: IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - IBAÑEZ, ROBERTO EDUARDO-ACTOR
90000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 708/21-A3



H105015505301

JUICIO: IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 708/21-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación efectuada en fecha 04/02/25 por el letrado Juan Pablo Torres por la parte actora:

Atento a lo manifestado por la parte actora y surgiendo de las constancias del presente cuaderno de pruebas, que la parte demandada no dio cumplimiento con la intimación ordenada en proveído de fecha 25/04/24, notificada en su domicilio real mediante carta documento, conforme surge de las constancias acompañadas por el Correo Andreani en fecha 26/12/24, corresponde tener presente el apercibimiento del art. 61 y 91 del CPL para su valoración en definitiva. 708/21-A3 ALA

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.